

# Redactor General.



Cádiz lunes 21 de febrero de 1814.

*Afecciones astronómicas*—Sale el sol á las 6.<sup>hs</sup> y 32' : se pone á las 5 y 28'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.<sup>hs</sup> 14' 1" — Es el día 2 de la luna. Sale á las 7 y 27' de la mañana. Se pone á las 6 y 39' de la noche. *Mareas*: Primera alta: á las 2 y 31' de la madrugada. Primera baja: á las 8 y 44' de la mañana. Segunda alta : á las 2 y 45' de la tarde. Segunda baja : á las 8 y 58' de la noche.

*San Felix*, obispo.

*Jubileo de XL horas*—En la iglesia de Candelaria. [Se manifiesta á las 7½, y se oculta á las 5½]

*Orden de la plaza*—*Gefe de día*: El teniente-coronel D. José Joaquin de Landáburu; comandante del 2.º batallón de Cazadores. *Parada*: los cuerpos de la guarnición.

*Ronda*: Voluntarios. *Teatro*: Cazadores

## LEGISLACION.

*Mensaje del presidente de los Estados-unidos al Congreso, leído en ámbas cámaras el 7 de diciembre de 1813.*

La mediación del emperador de Rusia entre los Estados-unidos y la Gran-Bretaña no ha tenido ningun resultado; pues aunque los enviados americanos no han participado al Gobierno cosa alguna sobre el particular, sabemos que el Gabinete británico declinó desde luego toda mediación; y no hai noticia de que haya mudado de parecer — El Todo-poderoso se ha dignado bendecir nuestras armas por mar y tierra. Además de las presas hechas por los corsarios, ha caído en poder del capitán Perry toda la escuadra del lago Erie; el cap. Chaucey ha conseguido ventajas en el lago Ontario; y el oficial comandante del ejército de Noroeste (el general Harrison) ha penetrado en territorio enemigo, aprisionando en una acción general el total de las fuerzas británicas, y dispersando las de los salvages. El efecto de estas victorias ha sido librar á los habitantes de Michigan del yugo enemigo, separar numerosas tribus salvages del servicio de la Inglaterra; y alejar de una extensión considerable de país las calamidades de la guerra que le desolaban — Se dispuso tambien una expedición contra las posesiones británicas de San Lorenzo; pero la contrariedad de los tiempos impidió que tuviese el éxito que era de esperar. Habiendo el enemigo seducido á la tribu Creek se han enviado fuerzas de Georgia, Tennessee &c. para reducir á los salvages; y tenemos las mas fundadas esperanzas de su logro, habiendo ya sido destruido un cuerpo de ellos por el mayor-general Jackson — Como los ingleses perseveran en proporcionarse en todas partes el auxilio de los salvages, ha creído necesario el Gobierno aceptar los servicios de los que están dispuestos en su favor; pero, lejos de permitirles los excesos que el enemigo les consiente, se ha procurado reprimirlos en lo posible — Baxo de otro aspecto el Gobierno inglés va trazando una carrera que ame-

naza las mas tristes consecuencias para la humanidad. Aunque él emplea en la guerra súbditos naturalizados, y aunque gran número de emigrados á una provincia británica contigua han sido obligados á tomar las armas, el comandante inglés de dicha provincia ha juzgado á propósito escoger de entre los prisioneros de guerra americanos, y enviar á la Gran-Bretaña en calidad de criminales y para ser juzgados, una porción de individuos que habian emigrado de los dominios británicos ántes de la declaración de la guerra, y que fueron hechos prisioneros baxo las banderas de su país adoptivo. En su consecuencia, y por represalias, fue puesto en encierro igual número de prisioneros ingleses, con la advertencia de que serian tratados del mismo modo que los prisioneros americanos enviados á Inglaterra. Esto no produjo el efecto que se deseaba: doble número de oficiales americanos fue puesto en calabozos, con expresa declaración de que, en caso de usarse de represalias con los prisioneros enviados á Inglaterra para ser juzgados, y en caso de ser condenados á muerte, dichos oficiales serian tambien castigados con pena de la vida; y, además, que los comandantes y generales de las escuadras y ejércitos británicos en los Estados-unidos tenían orden de proceder en tal caso con la mayor severidad contra las ciudades y habitantes de la república — Para que al enemigo no le quedase duda alguna de la resolución del Gobierno americano, de llevar á efecto las represalias sobredichas, mandó poner tambien en calabozos igual número de oficiales ingleses prisioneros de guerra, que responderán de la suerte de los encerrados por el enemigo; y el Gobierno británico se halla ya instruido de la determinación del Gobierno americano, para que se eviten procedimientos contrarios al modo general de hacer la guerra — Después de la última sesión no se han recibido informes acerca de las intenciones del Gobierno francés sobre los particulares, cuya negociación se entabló tanto tiempo ha. — Pasa luego el mensaje á recomendar la revisión de las leyes militares; y añade que des-

pues de cubiertos todos los gastos públicos, quedaba en tesorería el 30 de setiembre último una existencia de cerca de siete millones de pesos fuertes &c.; que" à la verdad la campaña ha sido en un punto ménos favorable de lo que se esperaba" (*alude à la total derrota del ejército mandado por el general Wilkinson*); pero que sus progresos habian sido altamente honrosos à las armas americanas—Noticia despues el mensage el ningun éxito de los ataques hechos por las tropas británicas à la isla Crane, fuerte de Meigs, bahías de Sacket y Sandusky &c. y la rendición à las americanas de York, y de los fuertes George, Erie y Malden, recobro de Detroit, extincion de la guerra indiana en el occidente, y adquisicion de gran parte del Canadá superior; y, por último, concluye enumerando la multitud de beneficios de que disfrutaban los Estados-unidos—abundancia de las cosechas; salud de sus habitantes; continuacion de la tranquilidad interior; amor ardiente por las instituciones de libertad; observancia de la disciplina militar; union entre los diferentes estados; y, finalmente, la prueba que en esta guerra dan al mundo los Estados-unidos de su capacidad y de estar destinados para ser una nacion grande, poderosa y floreciente &c. &c. &c.

(*Intelligencer.*)

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 20* — Concluye el artículo del número anterior sobre los desórdenes de Granada, causados por una cabala de intrigantes que persiguieron à los mejores patriotas para apoderarse de los empleos públicos—Bajo el epigrafe *desbarros del servilismo* censura aquella peligrosa máxima, pronunciada por el obispo de Urgel en la sesion de Cortes del 26 del pasado, de que *el legislador no está obligado à obedecer mas leyes que las morales*, y el discurso todo de aquel diputado.

*El Duende de los cafes*, núm. 204 — Inserta un memorial al Ayuntamiento de Cádiz de V. C., capitán reformado, y administrador de rentas unidas de Chipiona, pidiendo ser colocado en clase de recaudador de la contribucion directa — *Don Francisco de Montes* contesta à los cargos que le hizo el *enemigo de los despotas* en este mismo periódico — *El buen español* recuerda las astucias de que se valieron los cartaginenses para apoderarse de una parte de España.

## NOTICIAS.

Londres, 25 de enero—Segun las últimas noticias del Continente el cuartel-general aliado debió establecerse el 14 en Langres, punto que el general Giulay ocupa hace tiempo—Ha habido una accion entre bávaros mandados por el general Wrede y franceses al mando de Victor, en la cual quedaron estos batidos con pérdida considerable.

No teniendo aun los suizos encargado de negocios en esta corte, Mr. Sterley,

ministro de la capilla suiza, ha solicitado del lord Bathurst la libertad de los suizos prisioneros en Inglaterra, à lo cual accedió desde luego S. E. (*Advertiser.*)

Coruña, 29 de enero—Habiendo acordado este ilustre Ayuntamiento borrar hasta la memoria de la tirania, mandó se demoliese el rollo que en el Campo de la Horca contenia las argollas para atormentar los hombres, é igualmente mandó arrancar las piedras en que se colocaban los palos de la horca; y en su consecuencia, en la mañana de este dia quedó cumplido dicho acuerdo por el acreditado españolicismo de los regidores comisionados nombrados al efecto, los Señores Peñafior y Escurdia; habiendo sido acompañados à tan ilustre acto de otros muchos españoles amantes de la Constitucion y de la patria.

(*Ciudadano por la Constitucion.*)

Vich, 29 de enero.—Continúan los enemigos apurando los medios de sacarnos el dinero: entre otros de los muchos efectos, buques &c. que el enemigo almoneda, en el diario que publica en Barcelona inserta la siguiente:

Venta de caballos de reforma. Se hace saber al público que hoi viernes, 7 de enero, à las doce se venderán, al mayor postor, algunos caballos de reforma del 4.º y 12.º regimientos de húsares y del 13.º de ceraceros de este ejército. Dicha venta se hará en la esplanada, cerca del lavadero público y el paseo nuevo.

Manresa, 1.º de febrero.—Han entrado ya en Figueras una porcion de tropas de la parte de Barcelona: probablemente son para reforzar la guarnicion de Rosas y ocupar el punto del castillo de Carmanso. (*Argos manresano.*)

Murcia, 1.º de febrero.—El teniente coronel Don Carlos Ulman, encargado de la persecucion de los malhechores que infestan esta comarca, noticioso de que la caudrilla de Moxica (hermano del que se mató en 26 de diciembre, *Red. ants.*) en número de 21 caballos habia pasado por las inmediaciones del Balletero con direccion al Albaladejo, salió en su seguimiento; teniendo la fortuna de encerrar à estos malvados en los molinos que distan una legua de dicha villa. Los del molino de enmedio, tenaces en no entregarse, se colaron al rio à favor de la obscuridad de la noche, ménos su segundo comandante; los del molino de arriba montaron à caballo, y rompieron por entre las filas de los soldados. Quedaron, pues, en todo nueve ladrones, que habiendo intentado fugarse en lo espeso de un sabinar, se frustró su intento cayendo muertos entre las balas y bayonetas de los que les escoltaban. La cuadrilla de ladrones consistia en 20 hombres montados y un caballo suelto: Salvador Moxica, comandante: Gaspar Moxica, idem: el Roxo Balseta, primo de los mismos, de Crevillente: el Pataquero, de Crevillente: Romero, de Habaniilla. Estos son los únicos que quedaron montados y se fugaron en sus caballos.

El Tuto, del Castellar de La-Mata: Pascual Navarro, de Jumilla: Juanillo, de Cox: Pimentonicos, de Callosa: Gévaro el Tuerto, de

Crevillente. Estos son los que se fugaron del molino por el río.

Se prendió al mozo de uno de los ladrones, llamado Manuel Mazarro.

Murieron Don Juan Borrego, oficial retirado; Don Isidoro Mondejar, oficial degradado à distinguido en el regimiento de Chinchilla: Francisco Perez: Andres Bolados, Mariano Garcia, Antonio Martinez, Pedro Menchon, Francisco Menchon, Cayetano de La-mata.

(Diario provincial de Valencia.)

San Juan de Luz, 7 de febrero—Todo anuncia que el lord Wellington trata de avanzar el paso de la artilleria es continuo; pero el tiempo es fatal. Todo enero y hasta el 3 del corriente se ha llevado lloviendo sin cesar un dia; por fin, el 5 y 6 han sido de sol, aunque puesto este no hai quien resista el frío—El 5 se perdió à la entrada de este puerto una embarcacion menor, ahogándose 3 personas. La bahia está llena de buques de todas clases: este pueblo se compone de gentes de todas especies, de suerte que parece una colonia: los domingos hai bailes públicos, que son bastante concurridos, apesar de ser mui subido el precio de la entrada, pues vale el boletin nada ménos que tres francos. (Cart. part.)

Madrid, 11 de febrero—Como por falta de reflexion, por espíritu de partido, ó por otro cualquier motivo, podrá haber muchas personas que hayan dado crédito à la declaracion del que se dice general Oudinot, preso en Baza, y conducido à Granada, inserta en el Apendice 3.º del Procurador general de la nacion y del rei (R. ants.) debe saberse que dicho impostor se presentó últimamente en Baza, en donde por lo desconocido de su persona, por sus públicas embriagueces, y por lo andrajoso y extraño de su traje fue aprehendido por D. N. Araoz, que se hallaba allí con cierta comision militar. En mas de cinco horas despues de verificada su prision no pudo tomarsele declaracion por el estado de embriaguez en que se le sorprendió. Reintegrado à su razon, y obligado à dar su confesion, dió varias contestaciones, todas contradictorias y falsas. Al cabo de 4 ó 5 dias declaró voluntariamente que era el general Oudinot; que tenia comision de Buonaparte para una negociacion diplomática; que estaban inculcados en ella los tres hermanos Aguileras de Guadix, Don José Lopez Santistevan, gordo, Don Pedro Gil, Don Francisco Estevan, presbíteros y vecinos de Granada; y que habia estado hospedado en Guadix en casa de un tal Felix Soto. Evacuadas estas citas resultó que el Don José Lopez Santistevan, léjos de ser gordo es sumamente flaco; que no existen en Granada los presbíteros Gil y Estevan; y conducido una noche para que señalase la casa del Felix Soto, señaló una de Manuel de Torres, cuyas señas en ninguna manera convenian con las que habia dado del Soto. Apesar de tantas imposturas, D. José Santistevan fue llevado à la carcel, y los hermanos Aguileras quedaron presos en sus casas con guardias de vista; al paso que al fingido Oudinot no solo no se le privó de comunicacion, sino que se le permitió en el mismo Guadix salir à convites con varias personas de condecoracion y

carácter, y aun el mismo Araoz le vistió con toda decencia desnudándole de sus andrajos.

(Cart. part.)

Idem 12—Se sabe de positivo que todas las citas evacuadas en las declaraciones del frances Oudinot han salido falsas. Desde luego el editor del Procurador general no lo ignora, y esperará se le imponga un exemplar castigo por haber estampado en su infernal apéndice 3.º (R. n.ºm. 51) el cisma del exécrable Oudinot, para sumergirnos en la anarquía mas espantosa. Solo es de temer que el tal Oudinot muera ó desaparezca antes de confesar lo que hai en el caso. No falta quien pronostica que todo es una impostura pagada por los crueles enemigos de la patria. (Cart. part.)

Idem—Anoche corrió bastante valida la especie de haber desaparecido de su casa el Señor Reina. (Cart. part.)

## GOBIERNO.

Ayuntamiento—[Estado de la salud pública de Cádiz en la semana última].

Enfermos existentes el 12 de febrero en la poblacion y hospitales. . . . .	280.
Invadidos en la misma semana. . . . .	149.
	429.
Curados en idem. . . . .	123}
Muertos en idem. . . . .	60} . . . 183.
Quedaron existentes el 19 . . . . .	246.

## COMERCIO.

VALES.

Dia 20 de febrero—[Sin curso por ser festivo.]

Desde el mediodia del 19 de febrero al del 20 se han habilitado para salir:

Bergantin ingles Charles Hamilton, cap. Donaldson, para Santlúcar, en lastre. Laud español Santo-cristo del Grao, Miguel Romani, para Valencia, en lastre: conduce un pasajero. Laud id. Grao; Matias Sanz, para Valencia, con cacao y azúcar.

Desde el mediodia del 19 de febrero al del 20 no se ha reconocido buque alguno.

BUQUES QUE SE HALLAN A LA CARGA.

Para San Petersburgo queche ruso Alexandro, cap. Federico Rock, de porte de 150 toneladas, saldrá en todo marzo próximo, con convoi de buque ó buques de guerra ingleses: hará escala en Las duernas, y seguirá con el primero que se proporcione para el Báltico: recibirá carga à flete, teniendo ya buena parte de ella por cuenta de la expedicion. [Se despacha en casa de los Señores Don Guillermo Duff, Gordon y comp., calle de Flamencas-borrachos n.ºm. 2.]

PRECIOS CORRIENTES

[Tarragona 1.º de febrero.]

ALGODONES.	Pesos de 128	Por
De Fernambuco primera, , , , ,	65 a 64	quint.
Idem segunda , , , , ,	59 a 60	
Guayana , , , , ,	57 a 58	
Varita , , , , ,	49 a 50	
Giron , , , , ,	46 a 47	
Cumana , , , , ,	46 a 47	
San Andres , , , , ,	49 a 50	
Caracas , , , , ,	38 a 39	
Motril , , , , ,	46 a 47	
Nueva-Orleans , , , , ,	43 a 44	
Molina , , , , ,	55 a 56	
Levante , , , , ,	43 a 44	
BACALAO Y PEZ-PALO. Duros.		
De Terranova primera, , ,	9½ a 10	
Idem segunda , , , , ,	9 a 9½	
Pez-palo abierto, , , , ,	9	
Idem cerrado, , , , ,	8	
HARINAS.		
De Filadelfia primera , , ,	15 a 16	barril.
Idem de segunda, , , , ,	13 a 14	
De centeno, , , , ,	9 a 9½	
LICORES.		
Aguardiente prueba 58 por 100 , , , , ,	17 a 18	barril puesto abordo.
Libras		
Idem prueba de Holanda,,	28½	carga.
Dicha prueba de aceite , ,	34	
Vino tinto, , , , ,	9½ a 10	
AZUCARES. Libras catalanas.		
De La-Habana, surtidos 3 blancos 2 quebrados, , ,	27 a 28	quint.
Idem blanco solo, , , , ,	29 a 30	
Idem quebrado solo, , , ,	24 a 25	
Idem de Vera-cruz, uno y uno, , , , ,		
Cobre del Perú, , , , ,	27 a 28	
Sebo de Buenos-aires, , , ,	19 a 20	
ALMENDRAS.		
Del pais, , , , ,	24	
De Esperanza, , , , ,	33 a 34	
De Mallorca, , , , ,	26 a 27	
AVELLANAS.		
Del pais sin cáscara, , , ,	25 a 26	
Con cáscara el saco 1½ cuartera, , , , ,	12 a 13	
Anis, , , , ,	37 a 38	
CUEROS.		
Al pelo de Buenos-aires de 30 a 40 libras, , , , ,	25 a 26	
Idem de 20 a 30 libras, , , ,	26 a 27	
Acero de Trieste, , , , ,	25 a 26	
Xabon de piedra, , , , ,	24 a 25	
PIPERIA.		
Botada de castaño fornida,,	16 a 17	
Pipas de roble, vacias, , ,	21	
Idem de castaño, , , , ,	19	
Barriles indianos, , , , ,	9	
Haros de hierro, , , , ,	12 a 13	quint.
Sueldos		
Duelas de roble americanas,	10 a 11	pieza.
Idem de Romania, , , , ,	12 a 13	
CACAO.		
Caracas, , , , ,	14 a 14½	libra.
Maracaibo, , , , ,	13	
Magdalena, , , , ,	12	
Guayaquil, , , , ,	6½ a 7	

CAFE.	
De América, , , , ,	5 a 5½
Idem de levante, , , , ,	
ESPECERIA.	
Pimienta negra, , , , ,	12½ a 14
Idem de Tabasco, , , , ,	
Pesetas	
Azafran, , , , ,	60 a 65
Canela de Holanda, , , ,	13½ a 14
Idem de la China, , , , ,	6
Clavos, , , , ,	8½
GRANAS.	
De Vera-cruz superiores, , ,	24 a 25
Idem morellona, , , , ,	22 a 22½
Granilla, , , , ,	
AÑILES.	
Flor Guatemala, , , , ,	9 a 10
Idem Caracas, , , , ,	10 a 10½
Idem sobresaliente, , , , ,	7
Idem corte, , , , ,	5 a 6
ACEITES.	
Del pais para comer, , , ,	6½ a 7
De Levante, , , , ,	6 a 7
De Mallorca, , , , ,	
ARROZ.	
De Valencia, , , , ,	45 a 46
De Cullera, , , , ,	41 a 43
De Lombardia, , , , ,	41 a 43
De la Carolina, , , , ,	
De Alexandria con sal, , ,	33
PALOS TINTES.	
Brasil fernambuco, , , , ,	35 a 36
Campeche, , , , ,	14 a 15
Brasilete, , , , ,	22 a 23
Busaina, , , , ,	
TRIGOS Y LEGUMBRES.	
Trigo candeal, , , , ,	30 a 31
Xexa del reino, , , , ,	29 a 30
Idem de norte América, , ,	27 a 28
Mezclilla superior, , , , ,	25 a 26
Idem mediaua, , , , ,	23 a 24
Idem de terros, , , , ,	16 a 17
Trigo fuerte, , , , ,	25 a 26
Cebada, , , , ,	11 a 12
Habas, , , , ,	15 a 16
Habones, , , , ,	15 a 16
Maiz, , , , ,	13 a 14
Garbanzos, , , , ,	28 a 30
Habichuelas del reino, , ,	37 a 38
Algarrobas, , , , ,	5½ a 6
PAPEL.	
Florete, , , , ,	13 a 14
Medio florete, , , , ,	9 a 10
Estraza, , , , ,	26

cortan  
quint.  
quart.  
resma.  
baleta.

Cádiz 20 — Trieste ha sido declarado puerto franco.

La Adicion acompaña á este número.

TEATRO.

Los Tellos de Meneses (com. en tres actos)—  
Buleras (por la Sra. Mexia y el Sr. Luengo)—  
El sermon de Logroño (pieza en un acto)—  
A las 5.  
El criado fingido (ópera en un acto)—  
La eleccion de sultana (baile)—  
La casa de locos sainete)—  
A las 8½.  
IMPRESION DE ESTE PERIODICO—Año de 1814

# Redactor-general (Adicion al nùm. 53.)

## LEGISLACION.

[Córtes ordinarias en Madrid]

*Sesion del 12 de febrero*—Salieron electos para componer la Diputacion permanente los Señores Oller por 69 votos; Garcia Coronel (de ultramar) por 70; Blánes por 71; Samartin (de ultramar) por 74; D. Martiniano Pastor, por 82; Garate (de ultramar) por 73—Entraron en suerte para la eleccion del 7.º individuo, que debe sortearse entre un diputado de la península y otro de ultramar, los Señores Rodriguez Olmedo con 71 votos, y el Señor Caballero con 82, recayendo aquella sobre el Señor Olmedo (de ultramar)—Suplentes: el Señor Moyano, por 71 votos; Señor Pantiga (de ultramar) por 69.

El portero del Congreso encargado de llevar al Señor Reina la orden, por la cual se le hacia entender se hallaba a disposicion del tribunal de Córtes, contestaba por un oficio (que se leyó) haber pasado á la casa habitacion del Señor Reina, y haberle informado de que el dia antes á las seis de la mañana se habia fugado en un caballo, con un criado, dexando la puerta cerrada. Dicho oficio pasó á la sala primera del tribunal de Córtes.

A la comision de Legislacion pasó una consulta del tribunal supremo de Justicia, sobre si ha de continuar en el conocimiento de las causas de Hacienda despues del decreto de 13 de setiembre último sobre contribucion directa.

Se levantó la sesion pública y quedaron las Córtes en secreta.

*Sesion del 13*—Por Gracia y Justicia se dió parte del extrañamiento del arzobispo de Santiago (*R. nùm. 47*), y pidió el Señor Zorrilla que el expediente quedase sobre la mesa para hablar sobre la materia, apesar de haber ya recaido la resolucion de quedar las Córtes enteradas, advirtiéndoselo así el Señor Diaz—La misma secretaria remitió una consulta del tribunal supremo de Justicia sobre si los reos deben trasladarse á los lugares donde han cometido sus crímenes—Se dió cuenta de seguir en el mismo estado la causa sobre el escandaloso atentado contra el Señor Antillon.—Pasó á la comision de Legislacion una solicitud de Don Cristoval Lizano, de Xerez, para asignar viudedad á Doña Catalina Valcarcel su muger.

En seguida se leyeron varias felicitaciones, y el Señor Norzagaray la minuta de decreto sobre empleados, que se mandó imprimir á la mayor brevedad.

A la comision de Legislacion pasaron una proposicion del Señor Arango para que se fixe el carácter de lei, á fin de que no se confunda con el decreto; y una exposicion de la viuda, hijos y sobrinos del general Menacho, pidiendo se inscriba el nombre de este valiente español en letras de oro en el salon del Congreso.

Insistiendo el Sr. Zorrilla en que el expediente sobre el Rdo. Señor Muzquiz quedase sobre la mesa, formalizó proposicion, que quedó leida por primera vez—Se rehabilitó á Don Francisco Lopez Alvarez, secretario del extinguido Consejo de Hacienda—Se leyó por primera vez una proposicion del Señor Pascual, reducida á que exonerándole del cargo de suplente por Aragon, se llame al que debe reemplazar al marqués del

Palacio; y despues de mandar pasar á la comision de Infracciones de Constitucion una reclamacion del conde de Casa-Chave contra la Audiencia de Extremadura, y asimismo lo actuado á consecuencia de denuncias hechas á la Diputacion provincial de Cataluña por varios individuos contra el alcalde de Granollers, se continuó la discusion del dictámen de la comision de Hacienda sobre la Memoria del secretario de este ramo (*R. ants.*); y aprobados varios artículos y vucitos otros con varias adiciones á la comision, se levantó la sesion.

*Sesion del 14*—El Señor Vargas presentó una exposicion de Don Juan Serra, acompañando dos banderas españolas tomadas por el enemigo en Ucles, y extraidas de la casa donde estuvo alojado Jourdan; de donde igualmente extraxo dicho Serra, y presentaba, una Memoria de varios generales españoles para poner en estado de defensa las fronteras de la Navarra. Segun lo propuesto por dicho Señor Vargas, se pasaron las banderas á la Regencia para devolverlas á los cuerpos respectivos; y la Memoria pasó á la comision Militar—El Señor Casaprin presentó una exposicion del intendente de Asturias, relativa al donativo de 4000 rs. hecho por aquella provincia al Cuarto ejército—La exhortacion del intendente Don Pedro Collins de Salazar para que apronte cuanto antes dicha provincia el tercio de la contribucion directa se mandó insertar en el acta—Se ofició por Gubernacion haberse instalado la Diputacion provincial de Vizcaya: las Córtes quedaron enteradas, mandando que el Gobierno proceda contra el gefe político por la omision que ha mostrado en este asunto—A la comision de Legislacion pasó para que presente mañana mismo su informe acerca de una duda del Señor Oller sobre el dia en que la Diputacion permanente deberá empezar sus sesiones.

La comision de Poderes opinaba eran nullos los del marqués del Palacio, y por consecuencia que debía llamarse al primer suplente—Señor Ostolaza: „que se pregunte si el asunto está suficientemente discutido” — Señor Galban: „¿Cómo lo ha de estar si aun no se ha admitido á discusion?”—Puesto á votacion el dictámen de la comision fué aprobado en todas sus partes.

El Señor Salazar dió gracias al Congreso por haberle nombrado individuo de la junta del Crédito público, vacante por dimision de Don Miguel Lobo.

Continuó la discusion del informe de la comision de Hacienda sobre la Memoria del Secretario de este ramo; y despues de aprobados algunos artículos, se levantó la sesion.

*Sesion del 15*—El Señor obispo de Pamplona presentó su voto contrario á la aprobacion del dictámen de la comision de Poderes sobre la nulidad de los del marqués del Palacio.

Pasó á la comision de Hacienda una queja del cabildo de San Isidro de Madrid, por haberse privado de las vacantes de las dignidades de Toledo.

Se aprobó el dictámen de la comision de Legislacion sobre que se concedan á Don Antonio Ubach, magistrado de la audiencia de Valladolid cuatro años de plazo para el pago de la media-anata.

El Señor Ramos-Arispe reclamó el expediente de presos, y citó uno que hacia dos años estaba en la carcel de Cádiz sin comunicacion.

A la comision de Legislacion pasó una consulta del tribunal supremo de Justicia sobre si está en sus atribuciones entender en los recursos del real Patronato.—Se conformaron las Cortes con el parecer de la comision relativo á que se dé mas instruccion al expediente de competencias entre el gefe político y ayuntamiento de la Gran-Canaria.—La de Hacienda propuso, á consecuencia de proposicion del Señor Manrique, que atendidas las circunstancias de la nacion señalase el Congreso para la dotacion anual de la casa del rei la suma de 50 millones de reales, mandándose pasar á esta comision una indicacion del Sr. Cepero reducida á que el Gobierno, oido el Consejo de Estado, informe sobre este particular.

Se aprobó el dictamen de la comision Militar referente á que se indultase á los desertores del Segundo regimiento de Cataluña, que hicieron prodigios de valor en la batalla que se dió al dia siguiente de haberse presentado al general Giron, ó sea el 29 de noviembre último.

Se declararon gratos á las Cortes los servicios de Claudia, Maria y Antonia Ubon, naturales de Valladolid, en favor de nuestros soldados prisioneros, señalándolas ademas la cantidad de 10 rs. vn. diarios á cada una, con la circunstancia de que por muerte de una de ellas recaiga su pension en las otras.

Despues de algunas contestaciones sobre si debia procederse á discutir el dictamen de la comision Militar sobre la Memoria del secretario de la Guerra, como propuso el Señor Vadillo, ó el decreto sobre empleados, segun pidió el Señor Ostolaza; procediéndose á esto último, quedó aprobado el primer artículo que dice así: „Todo empleado subalterno nombrado por el Gobierno legitimo, sea de las oficinas generales ó de las particulares del reino, queda rehabilitado y repuesto en el destino y plaza que tenia al tiempo de la ocupacion del pais, si por su conducta y servicios en daño de la patria no hubiese dado lugar á que se le forme causa” — El Señor Ostolaza hizo indicacion para que se quitase la palabra *subalternos*, y que se substituyese en su lugar la de *empleados de todos los establecimientos*, advirtiendo de paso que los idos á Cádiz eran unos *descamisados*, y muchos de ellos espías de los franceses, como le constaba á Su-Señoría!!!! (\*) Se opusieron á esta indicacion los Señores Argulló y Canga Argüelles; resolviendo, por fin, las Cortes no haber lugar á deliberar acerca de ella por 50 votos contra 45.—Se leyó y aprobó igualmente el artículo segundo de la minuta de decreto, concebido en estos términos: „Esta reposicion será sin perjuicio de los que en propiedad sir-

\* Si, lo que el Cielo no permita, sufriendos otra invasion ¿quienes serian los que se resolviesen á abandonar sus casas y familias por seguir al legitimo Gobierno? Serian los descamisados y los espías de los franceses, como dice el Señor Ostolaza... ¡ Infelices patriotas! ved ahí vuestra recompensa. Mas aventajados han salido los servidores del intruso José; Qué mengua!

van actualmente las plazas con título ó nombramiento del Gobierno: los cuales continuarán sirviendo, y ostarán en los ascensos con preferencia á los repuestos, en igualdad de graduacion; exceptuando aquellos que hayan sido nombrados por el Gobierno despues de haber recibido este la declaracion de sus habilitaciones por los ayuntamientos respectivos, y los que no tengan nombramiento del Gobierno, si únicamente de los gefes de sus oficinas, establecimientos particulares y tribunales” — Se levantó la sesion.

## NOTICIAS.

*Sitio de Peñíscola, 8 de febrero* — Continuan con actividad los trabajos: el 6 hubo algun fuego — El gobernador de Tortosa ha entrado en contestaciones con el comandante del bloqueo. (*Cart. part.*)

*Irun, 11 de febrero* — Dícese que Soult se ha dirigido con 2000 hombres de tropa escogida ácia el interior, y que Thouvenot manda en la línea — Se asegura que el Tercer ejército y la reserva de Andalucía tienen orden de entrar en Francia — No ocurre novedad; todo está listo para avanzar.

(*Cart. part.*)

*Idem* — Los aliados entraron en Sans, á 25 leguas de Paris, en donde hai gran fermentacion, y se rabajan en obras de defensa. (*Univ. part.*)

*Madrid 14 de febrero* — El 9 estaba en Benia mugere la segunda division de las tropas británicas, y no sabemos que el ejército aliado haya hecho ningun movimiento hasta aquel dia; pero se pensaba verificarlo, y muy serio.

*Idem 15* — En virtud de delacion del soldado artillero Vicente Marron ha sido arrestado un eclesiástico que distribuia dinero para que en las galerias de las Cortes se alborotase contra la Regencia y contra los diputados que la sostienen. Tambien se ha preso al escribano Garrido.

Parece que Buonaparte tiene ya 12000 hombres en Chalons-sobre-el-Marne; y que una division del general Blucher sostuvo con ellos una obstinada y sangrienta accion, retirándose sin ser perseguida, aunque con pérdida de prisioneros y bastante muertos y heridos. (*Conciso.*)

*Idem* — El expediente de la prision del nombrado Oudinot está ya en el tribunal supremo de Justicia — Sigue el Procurador vomitando sierpes; y el nunca bien ponderado Xaramillo es en la actualidad el testaférrea — Ostolaza se declara patrono de los empleados que sirvieron al intruso!!!

(*Cart. part.*)

## CAMBIOS.

*Madrid 14 de febrero.*

Vales . . . . .	69	[ Nominal ]
Idem de dos sellos. . . . .	73	[ Idem ]
Londres. . . . .	54	[ Sin dinero ]
Cádiz. . . . .	3½	[ Sin dinero ]
Coruña. . . . .	4	[ Idem ]